

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 699

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 3 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Segunda** Jornada de Medio Ambiente “Si cuidamos el medio lo disfrutamos entero”, realizada durante los meses de junio y julio de 2008, en la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Benas, Belous, Raimundi, González (M. A.) y García Méndez**. (2.493-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Benas, Belous y González (M. A.) y los señores diputados Raimundi y García Méndez, por el que se declara de interés legislativo la II Jornada de Medio Ambiente “Si cuidamos el medio lo disfrutamos entero”, a realizarse en los meses de junio y julio de 2008, en el departamento de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Jornada de Medio Ambiente “Si cuidamos el medio lo disfrutamos entero”, realizado durante los meses de junio y julio de 2008, en la Escuela N° 6.398 “General Mosconi” de la ciudad de Pérez, departamento de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2008.

*Miguel L. Bonasso. – Juan C. Cejas. –
Luciano R. Fabris. – Verónica C. Benas.
– Ivana M. Bianchi. – Marcela A.
Bianchi Silvestre. – Roy Cortina. –*

*Susana R. García. – Graciela B.
Gutiérrez. – Paula C. Merchán. – Mirta
A. Pastoriza. – Hugo R. Perié. – Lidia
E. Satragno. – Juan H. Sylvestre
Begniss. – José A. Vilariño. – Mariano
F. West.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Benas, Belous y González (M. A.) y de los señores diputados Raimundi y García Méndez, por el que se declara de interés legislativo la II Jornada de Medio Ambiente “Si cuidamos el medio lo disfrutamos entero”, a realizarse en los meses de junio y julio de 2008, en el departamento de Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la II Jornada de Medio Ambiente “Si cuidamos el medio lo disfrutamos entero”, a realizarse durante los meses de junio y julio de 2008 en la Escuela N° 6.398 “General Mosconi” de la ciudad de Pérez, departamento de Rosario, provincia de Santa Fe.

*Verónica C. Benas. – Nélide Belous. –
Emilio García Méndez. – María A.
González. – Carlos A. Raimundi.*